Nº 01/15.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local del Consejo de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. 22 de Setiembre, quinto piso, salón de reuniones de la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional, siendo las 08:00 horas del día 4 de mayo de 2015 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente

1. **Cnel (R) RAINELDO M. CHAMORRO TORRES**

Miembros

2. **Cnel DEM OSCAR J. GOMEZ CORONEL**
3. **Cnel DCEM NERY TORRES LACONICH**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa Nº 02/15 "SERVICIO DE CATERING"**, para el Consejo de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y su modificatoria, el Decreto 5.174/05, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 01/15 y Acta de apertura de Ofertas 02/15 con prórroga; Carta de Invitación de la **Contratación Directa Nº 02/15 "SERVICIO DE CATERING"**, ejemplar de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto reglamentario 21.909/03 y su modificatoria, el Decreto 5.174/05. Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
LAS ROSAS S.A.	MIGUEL VERA	4.047.832
VITAPAN S.R.L.	ALICIA PORTILLO	1.883.867

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de la oferta en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	LAS ROSAS S.A.	VITAPAN S.R.L.

1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc. W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Detalle / Especificación Técnica	LAS ROSAS S.A.	VITAPAN S.R.L.
1	Evento	Unidad	1	Bocaditos salados: empanadita de carne, jamón y queso, pollo y choclo fritas y/o horneadas, croquetita de carne, pollo, tartaletitas, sopa paraguaya, piononos, sanwichito de carne fría, de lengua c/ pancito chip, sanwichito de verduras, jamón y queso, en bandejas de 100 unidades.	Cumple	Cumple
2	Evento	Unidad	1	Bocaditos dulces: medialuna, pastaflola, alfajor, piononos, torta marmolada, cañoncito de ojaldre, mini brownies, bombitas de chocolate, bombitas de coco en bandejas de 100 unidades.	Cumple	Cumple
3	Evento	Unidad	1	Chipita por kilo (Paq. de 1 kilo)	Cumple	Cumple
4	Evento	Unidad	1	Azucar en paquetes de 5 Kg.	Cumple	Cumple
5	Evento	Unidad	1	Yerba maté en paquetes de 5 Kg.	Cumple	Cumple
6	Evento	Unidad	1	Café granulado Instantáneo en paquetes de 200 gramos	Cumple	Cumple

7	Evento	Unidad	1	Pack de agua mineral sin gas de 500 ml. (cada pack deberá contener 12 unidades)	Cumple	Cumple
8	Evento	Unidad	1	Pack de agua mineral con gas de 500 ml. (cada pack deberá contener 12 unidades) .	Cumple	Cumple
9	Evento	Unidad	1	Leche entera en envase de tetra pack de 1 litro	Cumple	Cumple
10	Evento	Unidad	1	Jugo de frutas naturales en termo con azúcar, sabores: naranja, manzana, piña, durazno, mburucuyá. Termo de 2 litros	Cumple	Cumple
11	Evento	Unidad	1	Gaseosa de 500 ml en envase de plástico descartable, diferentes sabores. Pack de 12 unidades	Cumple	Cumple
12	Evento	Unidad	1	Gaseosa de 2 1/4 litros en envase de plástico descartable, diferentes sabores. Pack de 4 unidades	Cumple	Cumple

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:
Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 01/15 y Acta Nº 02/15 con prórroga, de fecha 27 de abril de 2015, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.
Que la firma **VITAPAN S.R.L.** presenta la oferta evaluada como la más conveniente además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuya documentación presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.
POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado 02/15 "SERVICIO DE CATERING" a la firma VITAPAN S.R.L. por un monto mínimo de Gs. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) y un monto máximo de Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones) IVA incluido.-
Siendo la 10:00 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

NERY TORRES LACONICH
Cnel DCEM - Miembro Comité de Evaluación

OSCAR J. GÓMEZ CORONEL
Cnel DEM - Miembro Comité de Evaluación

RAINELDO M. CHAMORRO TORRES
Cnel (R) - Pdte. Comité de Evaluación